



MELÓN S.A.
HECHO ESENCIAL
Registro de Valores N°1070

Santiago, 30 de abril de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

REF: Inscripción en Registro 1070

De nuestra consideración:

De conformidad a lo establecido en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 y sus modificaciones, debidamente facultado por el Directorio de Melón S.A. (la "**Sociedad**"), vengo en informar a Usted el siguiente hecho esencial:

Que con esta fecha, 30 de abril de 2020, la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad adoptó los siguientes acuerdos principales:

1. Se aprobó el balance general y el estado de ganancias y pérdidas y demás estados financieros de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2019, y las notas a dichos estados financieros y la memoria anual;
2. Se acordó no distribuir dividendos con cargo a las utilidades del ejercicio 2019, por cuanto la Sociedad tuvo pérdidas en dicho período;
3. Se acordó distribuir los dividendos adicionales por un monto equivalente al 30% de las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, una vez que se hayan absorbido todas las pérdidas del ejercicio 2019. Para lo anterior, se acordó facultar al Directorio para que, en las oportunidades que estime pertinente, considerando la disponibilidad de caja y las obligaciones de la Sociedad, proceda a tal distribución de dividendos;
4. Se aprobó la política de dividendos de Melón S.A., estableciéndose la distribución de dividendos anuales, de a lo menos un 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio. Previamente se deben haber absorbido las pérdidas del ejercicio y las acumuladas;

5. Se designó a los nuevos integrantes del Directorio de la Sociedad;
6. Se fijó la remuneración del Directorio para el ejercicio 2020.
7. Se designó como auditores externos para el ejercicio 2020, a la firma Ernst & Young;
8. Se dio cuenta de las operaciones con partes relacionadas efectuadas por la Sociedad; y
9. Se designó al diario electrónico "El Libero" para publicaciones de balance, citaciones a Junta y pago de dividendos.

Sin otro particular, le saluda atentamente



Jorge Eugén Ulloa
Gerente General
Melón S.A.